Intervención de la diputada María de Jesús Galeana Radilla, en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para fijar postura.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Esta Presidencia extiende una disculpa a la diputada María de Jesús Galeana Radilla y le da la palabra hasta por cinco minutos, ella es del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputada presidenta.

Diputadas y diputados.

Medios de Comunicación.

"Un derecho no es algo que alguien te da, es algo que nadie te quita" frase de Ramsey Clark, ex fiscal general de los Estados Unidos.

"La igualdad no es sólo un asunto de mujeres sino una cuestión que afecta a toda la sociedad, si las mujeres pueden participar en todos los aspectos de la sociedad los beneficios serán para todos, quiero que los hombres se pongan esta camiseta para que sus hijas, sus hermanas, sus madres puedan estar libres de prejuicios" Emma Watson.

Hoy vengo en representación del Grupo Parlamentario del PRD para fijar nuestra postura a favor de este dictamen que contiene una reforma constitucional de gran relevancia para la equidad de género en México y en Guerrero, consideramos que esta reforma constituye un avance sobre la lucha en el reconocimiento de las mujeres porque sienta las bases constitucionales para que todas las mujeres en México gocemos de una igualdad sustantiva, con una paridad efectiva en los cargos públicos, establece la competencia Federal sobre los delitos de violencia de género así como la reducción de la brecha salarial entre los hombres y mujeres, pero lo más importante y relevante es el establecimiento de la obligación del Estado de garantizar el goce y ejercicio de este derecho con deberes reforzados, esto quiere decir que a partir de esta reforma las instituciones gubernamentales estarán obligadas establecer а políticas públicas con acciones que en realidad se lleven a la práctica, con objetivos y metas claras que sean efectivas siempre observando de forma integral los derechos humanos de nosotras las mujeres.

Esta reforma compañeras ٧ compañeros diputados nos coloca en la senda de una legislación más inclusiva У coherente con los principios fundamentales de igualdad consagrados en nuestra Constitución en el Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres entre nosotros.

La igualdad sustantiva es un principio fundamental para que todas las personas tengan acceso con las mismas oportunidades sin importar su género al garantizar que no sólo se cumplan condiciones formales de igualdad sino que se implementen políticas que aborden y visibilicen las desigualdades estructurales. se potenciará el bienestar colectivo, la inclusión de más mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas públicas no solo responde a un imperativo de justicia sino que enriquece el proceso de creación de políticas públicas.

Primer Año de Ejercicio Constitucional Primer Periodo Ordinario

En cuanto a la competencia federal sobre delitos de violencia de género esta reforma refuerza la capacidad del sistema judicial, para responder de manera eficaz y coordinada ante estos crímenes, garantizando la protección de las víctimas y evitando la impunidad la cual es esencial para

el fortalecimiento de nuestro estado

de derecho.

La equidad salarial, favorece a las mujeres e impulsará un modelo económico más justo, equitativo, productivo no tan sólo para nosotras compañeras y compañeros sino para todos.

Hoy al votar por estas reformas estamos tomando decisiones jurídicas y políticas, defendamos el bienestar de millones de mujeres que a diario enfrentamos obstáculos por su género en ámbitos laboral, social, económico y familiar.

El PRD votamos por las mujeres que luchan por una vida libre de violencia...

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Concluya diputada.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

... Por aquellas que desean participar en igualdad de condiciones hoy tenemos la oportunidad de cambiar vidas, de garantizar a nuestras hijas, nuestras madres. а nuestras hermanas, que puedan vivir en una sociedad sí voy en una sociedad donde la igualdad no sólo sea un derecho en papeles, sino una realidad palpable este voto es por ellas, por nosotras, por todas las mujeres que esperan y que merecen.

Es cuanto.

Gracias, presidenta.